



CÓDIGO DE ÉTICA

MENSAJE DE DIRECTORIO

Nos es grato entregar a todos los colaboradores, proveedores, clientes y cualquier otro tercero interesado en las actividades de Polysistemas CORP S.A.C. (en adelante, "Polysistemas"), el presente documento como forma de un compromiso tangible en el desempeño de nuestras funciones.

La coyuntura actual nacional e internacional ha obligado a las empresas a potenciar sus lineamientos éticos y de conducta para demostrar a la sociedad que es posible hacer negocios bajo altos estándares de integridad, ética y transparencia.

En ese sentido, el Directorio, convencido y comprometido para que Polysistemas desarrolle sus actividades bajo los máximos estándares antes mencionados y sea un ejemplo claro de agente de cambio en la sociedad, aprueba su nuevo Código de Ética, el cual forma parte de un sistema interno que busca promover permanentemente una cultura organizacional basada en valores y principios que rigen las relaciones internas y externas de Polysistemas.



Diego Febrero

Presidente del Comité de Ética y miembro del Directorio de Polysistemas

1. NUESTRA CULTURA ORGANIZACIONAL

MISIÓN

Resolver los dolores documentales de nuestros clientes y acelerar su transformación digital mediante soluciones de gestión documental omnicanales. No hay empresa 100% física ni 100% digital.

VISIÓN

Ser la empresa regional líder en gestión documental omnicanal.

NUESTROS VALORES

Respeto, aspecto básico de convivencia que nos permite considerar y valorar a cada una de las personas, actividades u objetos que forman parte de nuestro entorno y con la cual convivimos.

Honestidad, nuestras acciones se basan en la confianza y transparencia, ello nos permite aumentar nuestro nivel de integridad con nuestros clientes, público en general y entorno.

Responsabilidad, asumimos nuestros compromisos y nos involucramos de manera proactiva para lograr nuestros objetivos con los clientes.

Empatía, nos ponernos en el lugar del otro, pues entender sus necesidades y tener apertura hacia los diferentes puntos de vista son la base nuestro trabajo en equipo.

Sostenibilidad, somos conscientes del valor de las cosas y de la escasez de los recursos, pues ello nos motiva a mantener nuestra productividad y eficiencia para satisfacer nuestras necesidades manteniendo el equilibrio del cuidado del medio ambiente, entorno social y rentabilidad.

2. LINEAMIENTOS ÉTICOS: COLABORADORES E INTEGRANTES

Polysistemas trata con dignidad a todos sus colaboradores, representantes, directores y accionistas (en adelante, “colaboradores e integrantes”) propiciando un trato respetuoso, cordial y justo, que promueva un ambiente laboral grato, óptimo y seguro, para el buen desempeño de sus funciones, así como para el crecimiento profesional y personal de cada uno, independientemente de la posición que ocupen. Asimismo, por su parte, Polysistemas espera que sus colaboradores e integrantes cumplan con los siguientes lineamientos:

CONFLICTO DE INTERESES

Los conflictos de intereses se presentan cuando la toma de una decisión se ve influenciada por la posibilidad de conceder un beneficio personal.

Los colaboradores e integrantes deben proceder conforme a los intereses de nuestra empresa y evitar toda situación que pueda afectarla o generar daño.

Dedicamos tiempo a nuestra actividad laboral, por lo tanto, los colaboradores e integrantes durante su jornada de trabajo no pueden realizar actividades ajenas a sus responsabilidades en Polysistemas; así como tampoco pueden ocupar cargos en organizaciones cuyos intereses estén en conflicto con la visión, misión y valores de Polysistemas.

REGALOS, OBSEQUIOS y BENEFICIOS

Los colaboradores e integrantes de Polysistemas no deben aceptar u ofrecer regalos, invitaciones, obsequios o beneficios de o para un funcionario público o persona natural o jurídica del sector privado.

En ese sentido, el colaborador e integrante no ofrecerá, solicitará, ni aceptará regalos, invitaciones, obsequios y/o beneficios de similar naturaleza de parte de proveedores, clientes, funcionarios públicos o de cualquier otro tercero, ya sea para él o sus familiares, que puedan ser interpretados como una forma de influencia para tomar una decisión de negocios. Cabe resaltar que se podrán recibir obsequios o regalos únicamente por parte de familiares o amistades con motivo de onomásticos o aniversarios respectivos.

El colaborador deberá informar inmediatamente todo favor, obsequio o cortesía recibida, de cualquier tipo, para su registro. Esta información debe ser comunicada a la Jefatura de Recursos Humanos o al Compliance Officer.

ACTOS DE NEPOTISMO

Los colaboradores e integrantes de Polysistemas buscarán no ejercer influencia directa o indirecta para la contratación de familiares en calidad de nuevos colaboradores de la organización o con negocios de estos en calidad de nuevos proveedores. En ese sentido, se preservará la no contratación de personas que se encuentren vinculadas familiarmente o legalmente con los colaboradores e integrantes de Polysistemas.

RECHAZO ANTE LA CORRUPCIÓN

En Polysistemas nos comprometemos con la lucha contra la corrupción en el ámbito público y privado. En ese sentido, se tiene **tolerancia cero** respecto de cualquier tipo de soborno, coima, promesa, otorgamiento de ventaja o práctica similar, de forma directa o indirecta, que tenga como objetivo que un agente público o privado realice, agilice u omita actos en violación de sus obligaciones en beneficio propio o de un tercero.

RECHAZO ANTE EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Polysistemas entiende la importancia de la lucha del lavado de activos y financiamiento del terrorismo para mantener la integridad en el mercado. En ese sentido, rechaza cualquier tipo de negocio que traslade o transforme las ganancias provenientes de una actividad ilegal con la finalidad de darle una apariencia de legitimidad. Asimismo, Polysistemas no acepta de forma determinante relaciones comerciales con sujetos o empresas que mantengan a su vez vínculos con el terrorismo o su financiamiento, ya que Polysistemas no realiza negocios que comprendan alguno de los delitos antes mencionados.

Nos comprometemos a cumplir plenamente con todas las leyes anti-lavado de dinero y financiamiento del terrorismo aplicables.

BUENA FE EN LAS COMUNICACIONES

Nos comunicaremos mutuamente de manera respetuosa, honesta y transparente, conforme a nuestros valores. La publicación o circulación, ya sea interna o externa, de cualquier declaración verbal o escrita que sea falsa, maliciosa o difamatoria respecto de cualquier otra persona o compañía está prohibida. Lo anteriormente mencionado aplica respecto a toda denuncia de mala fe realizada mediante los canales que Polysistemas tiene habilitados.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PRIVILEGIADA

Nuestros clientes confían en nosotros. Del mismo modo Polysistemas confía en sus proveedores; y aún más en cada uno de sus colaboradores e integrantes. El colaborador e integrante que por la naturaleza de sus funciones acceda a información confidencial y privilegiada de la empresa, de los clientes o los proveedores, debe asegurar la reserva de la misma y no difundirla públicamente.

A lo anteriormente mencionado se debe incluir los proyectos, productos, estrategias, trabajos creativos o información comercial y financiera desarrollada en la empresa. Por lo tanto, el colaborador e integrante se compromete a respetarlos y salvaguardarlos.

Asimismo, finalizado el vínculo laboral o relación alguna con la empresa, el colaborador e integrante se encuentra comprometido a mantener la confidencialidad de la información a la cual haya tenido acceso y a entregar la misma al jefe inmediato. Además, el colaborador deberá preocuparse de que se tome adecuadamente la posta de su trabajo cuando su vínculo con la empresa termine o este por terminar. De ninguna forma, el colaborador e integrante podrá utilizar la información anteriormente mencionada para nuevos fines laborales o personales, ya que esto generaría un grave perjuicio a Polysistemas.

NO PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES POLÍTICAS

Respetamos las convicciones políticas de nuestros colaboradores e integrantes, siempre que estas no interfieran con el normal desempeño de sus actividades, ni se propicie en los espacios propios del trabajo de Polysistemas.

Esta estrictamente prohibido que los colaboradores e integrantes de Polysistemas realicen contribuciones a partidos políticos o para cualquier tipo de actividad política usando fondos o bienes de la empresa. No está permitido la difusión de material propagandístico con contenido político externos en las instalaciones de la empresa o difusión por cualquiera de los medios internos.

COMPORTAMIENTO DEL COLABORADOR E INTEGRANTE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

En Polysistemas nos preocupamos no solo por la eficiencia y bienestar de sus colaboradores e integrantes dentro del ámbito laboral, sino también por su bienestar fuera de la empresa, así como su crecimiento como persona.

Además, se fomenta la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, dejando en claro su postura en contra de la violencia de género y su total rechazo al abuso contra la mujer.

Asimismo, rechazamos cualquier tipo de discriminación y todo tipo violencia entre colaboradores e integrantes dentro y fuera de la empresa. En ese sentido, procuramos que el colaborador e integrante entienda el daño que causa la práctica de violencia en el hogar, ya sea violencia física, emocional, sexual o económica.

PREJUICIOS, ACOSO Y ABUSO DE PODER

Polysistemas es una empresa inclusiva y apreciamos la pluralidad. Por eso, no admitimos el trato discriminatorio en los procesos de selección, promoción o en el relacionamiento y comunicación entre colaboradores e integrantes, ya sea éste de raza, origen, nacionalidad, opinión, religión, edad, género, condición social, convicción política, estado civil, orientación sexual, condición física u otro.

Reclutamos, seleccionamos, ascendemos y retribuimos a los colaboradores e integrantes en base a sus calificaciones para el trabajo que desempeñan, incluyendo experiencia, mérito, logros y tiempo laborando en la empresa.

Rechazamos el acoso sexual, moral y situaciones que signifiquen falta de respeto, intimidación o amenazas entre colaboradores e integrantes.

La posición de jerarquía no podrá ser utilizada para obtener beneficios personales o de alguna forma, perjudicar el desempeño de un colaborador o integrante.

CONDUCTA PÚBLICA Y REDES SOCIALES

Cada colaborador e integrante es un embajador de la Cultura Organizacional de Polysistemas. En toda circunstancia, incluso fuera de su centro laboral, el colaborador e integrante representa a la empresa y proyecta con sus actos, los valores corporativos que nos guían. La imagen, reputación y seguridad de Polysistemas se puede ver en peligro debido a la conducta impropia fuera del centro de trabajo, por lo cual se exhorta a mantener siempre un perfil de conducta adecuado.

En cuanto al intercambio de información en las redes sociales personales, el colaborador e integrante debe velar por la reputación de la empresa, evitando comentarios mal intencionados; el mismo criterio resulta aplicable para las opiniones sobre los propios compañeros de trabajo, los clientes, proveedores, las noticias que pudieran generarse y los productos o servicios de nuestra organización.

El colaborador e integrante deberá tener en cuenta que, si coloca el nombre de la empresa como su lugar de trabajo en las redes sociales, debe asumir el compromiso de representarla correctamente.

DROGAS Y ALCOHOL

En Polysistemas estamos comprometidos en ofrecer un ambiente de trabajo saludable y seguro y por tal motivo no permitimos la ingesta, uso o tenencia de bebidas alcohólicas y/o drogas en el ambiente y horario de trabajo. Tampoco permitimos que los colaboradores desempeñen sus funciones en estado de ebriedad y/o bajo el estímulo de alguna droga, de darse este caso la empresa tendrá **tolerancia cero** con los involucrados.

UTILIZACIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS

La tecnología está a nuestro servicio y nos permite trabajar óptimamente, simplificando procesos, acortando distancias y comunicándonos permanentemente. Dicho uso deberá sujetarse a las disposiciones internas dictadas, o por dictarse, que regulen el uso de medios electrónicos en la empresa.

El respeto debe primar también en nuestros hábitos al emplear los medios electrónicos. No está permitido el intercambio, almacenamiento o uso de contenido violento, obsceno, racista, o que falte el respeto a cualquier colaborador. Tampoco está permitida la práctica de juegos online, no sólo porque implica una conducta laboral, sino porque implica una mala utilización de los recursos de la empresa.

SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La salud y la seguridad son prioridades en Polysistemas. El colaborador se compromete a participar activamente en las actividades que contribuyen a la prevención de enfermedades, accidentes y al cuidado del medio ambiente. Así también, en no incurrir en acciones que signifiquen un riesgo en estos aspectos, y a cumplir con las políticas, normas y procedimientos relacionados.

Asimismo, se tiene en claro que la contaminación ambiental es un problema de todos, y es por eso que decidimos intervenir para reducir la cantidad de desechos producidos por la empresa y sus colaboradores.

El colaborador e integrante de Polysistemas debe ser respetuoso del medio ambiente, limitando al máximo los desechos generados, reciclando en lo posible, y participando activamente en actividades del cuidado del medio ambiente tanto dentro como fuera de la empresa.

PATRIMONIO Y BIENES

El colaborador e integrantes utilizarán los bienes, equipos e instalaciones otorgados por la empresa solo para los fines estrictos de sus funciones.

El colaborador e integrantes deben respetar los bienes y patrimonio de la empresa, utilizándolos correctamente y asegurando el cuidado y mantenimiento necesario. Además, el colaborador debe evitar realizar actividades en las cuales se pongan en riesgo los bienes de la empresa, o la integridad de algún colaborador e integrante.

El colaborador está comprometido a informar todo hecho –sea de un colaborador, cliente o proveedor-, que se considere ilícito o contra el patrimonio de la empresa.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Se reconoce con absoluta y plena responsabilidad el carácter confidencial y reservado que mantiene la información que administra respecto de sus colaboradores, integrantes, clientes y proveedores, siendo enfáticos en los que configuren como datos personales, de acuerdo con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento y sus modificatorias. En ese sentido, los sistemas y archivos donde se almacena y custodia la información antes señalada se encuentran en un ambiente seguro y protegido. Para tales efectos, la empresa mantiene normativas internas para asegurar la seguridad de la información y la protección de los datos personales.

GESTIÓN Y LIDERAZGO

POSTURA DE LA GESTIÓN Y LIDERAZGO

Polysistemas se caracteriza por el trabajo en equipo. Ello implica liderazgo con enfoque en resultados, respeto, compromiso, generador de vínculos y humildad. El colaborador e integrante que cuente con personal a su cargo deberá mostrar un comportamiento ético ejemplar y modelo para sus subordinados, fomentando un ambiente de trabajo de confianza para el buen desempeño del colaborador.

El éxito del equipo se basa en el correcto desempeño de cada uno de sus integrantes. El colaborador tiene la responsabilidad de orientar a otros colaboradores sobre los errores cometidos para evitar reincidencia.

COMPROMISO CON EL DESARROLLO CONTINUO DEL CONOCIMIENTO

El conocimiento y el talento son nuestras herramientas. El colaborador e integrante se compromete con el desarrollo continuo del conocimiento: aplicando y difundiendo los conocimientos adquiridos en capacitaciones y otras actividades de desarrollo personal y profesional.

El conocimiento y el talento se comparten en Polysistemas, por lo tanto, nos oponemos a cualquier tipo de retención de información que pueda perjudicar el normal desenvolvimiento de las funciones de un colaborador e integrante bajo un enfoque de transparencia.

Debemos estimular la transferencia del conocimiento, como una forma de fomentar el desarrollo de las mejores prácticas, entendiendo a la organización como una empresa que busca la excelencia.

3. LINEAMIENTOS ÉTICOS FRENTE A TERCEROS

CLIENTES

POSTURA DEL COLABORADOR E INTEGRANTE CON EL CLIENTE

Nos debemos a nuestros clientes y estamos a su servicio, por eso los colaboradores e integrantes deben proteger los intereses de los mismos, generando un clima de confianza y garantizando el cumplimiento de nuestros valores.

El colaborador e integrante debe considerar los requisitos y los objetivos de los clientes, cumpliendo rigurosamente lo acordado y los compromisos asumidos.

El colaborador e integrante deberá tener una actitud positiva, entusiasta y cercana hacia el cliente que se evidencia en una adecuada comunicación y relacionamiento, acorde a nuestra Cultura Organizacional.

Todos los clientes son tratados de igual forma, evitando los tratos diferenciados o discriminatorios; sin embargo, la empresa se reserva el derecho de terminar cualquier relación comercial cuando ésta represente un riesgo legal, económico, social o ambiental, sujetándose a los marcos contractuales establecidos.

COMPETIDORES Y GREMIOS

Polysistemas busca mantener una relación cordial y de respeto con sus competidores y gremios a los que pueda pertenecer estando siempre alineado a las normas que regulan la libre competencia. En ese sentido, en ningún modo sus colaboradores e integrantes buscarán asociarse o agremiarse con competidores con la finalidad de afectar la libre competencia mediante alguna práctica colusoria (horizontal o vertical) o, desde un sentido individual, mediante el abuso de posición de dominio.

PROVEEDORES

La relación con los proveedores está marcada por la búsqueda de desarrollo y productos que agreguen valor a la empresa, entablando relaciones duraderas y de confianza.

Polysistemas compra tanto bienes como servicios basándose objetivamente en sus méritos, sin existir ningún tipo de discriminación o favoritismos y evitando cualquier tipo de transacción cuestionable. Asimismo, exige a sus proveedores que cumplan con la legislación nacional vigente aplicable, de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, así como, estándares de calidad requeridos y que vayan acorde con las políticas y procedimientos de la empresa.

En ese sentido, Polysistemas está comprometida con el pago oportuno de las cuentas de proveedores y de acuerdo con los términos establecidos contractualmente.

La empresa no contratará a ningún proveedor que haga uso de trabajo infantil o incumpla con las normativas legales vigentes, así como con las políticas internas.

AUTORIDADES GUBERNAMENTALES Y AUDITORES

Polysistemas fundamenta sus relaciones con las autoridades gubernamentales y auditores externos sobre la base de transparencia e integridad. En ese sentido, toda declaración o información que brinden los colaboradores e integrantes de Polysistemas hacia las entidades y sujetos antes mencionados deben ser veraces y oportunas conforme a la asesoría legal recibida para el cabal cumplimiento de la Ley.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Las actividades de relacionamiento con los medios de comunicación están orientadas a destacar los hechos relevantes de la organización, de acuerdo a la estrategia, posicionamiento y Cultura de Organizacional y con el objetivo de generar una identidad corporativa única.

El contacto con los medios de comunicación debe ser realizado únicamente por los portavoces designados por la empresa, en su calidad de representantes de Polysistemas ante la opinión pública como lo son los principales Gerentes de Polysistemas. Por tanto, no está permitido que en nombre de Polysistemas, personas, colaboradores e integrantes no autorizados, realicen contacto con la prensa.

COMUNIDAD

Polysistemas está comprometida con el desarrollo económico y social de las comunidades donde actúa y de la sociedad civil, en general.

RECLUTAMIENTO

El reclutamiento de colaboradores debe ser prioritariamente orientado hacia las zonas donde hay operaciones de la empresa en la medida que muestren idoneidad técnica y moral en base a su experiencia y los antecedentes policiales y penales, de corresponder, respetando la igualdad de oportunidades.

TRABAJO INFANTIL

Polysistemas no admite el trabajo infantil en ninguna de sus operaciones.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Polysistemas entiende que las empresas tienen un rol importante como “agentes de cambio” en la sociedad, medioambiente y la economía. En ese sentido, promoverá la realización de negocios sostenibles mediante la búsqueda del equilibrio de los aspectos anteriormente mencionados. Cabe resaltar que nuestros colaboradores e integrantes se encuentran convencidos que la responsabilidad social empresarial forma parte del ADN de la empresa, lo cual se refleja en las actividades de Polysistemas.

4. DEL COMITÉ DE ÉTICA Y COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Como buena práctica empresarial, Polysistemas ha constituido tanto el Comité de Ética y el Comité de Cumplimiento con la finalidad de dictaminar principalmente recomendaciones organizacionales y evaluar las casuísticas suscitadas desde sus respectivas competencias para promover los máximos estándares de integridad, ética y transparencia en la empresa.

5. CANALES DE DENUNCIAS

Polysistemas pone a disposición de sus colaboradores e integrantes, clientes, proveedores, autoridades y todo tercero interesado en sus actividades, su canal de denuncia habilitado en su página web oficial, buzón electrónico (**canaldedenuncias@polysistemas.com.pe**) o cualquier otro establecido en la Guía Práctica del Canal de Denuncias, a fin de que se reporten abiertamente aquellas malas prácticas contrarias al presente documento. En ese sentido, Polysistemas garantiza a los denunciantes el anonimato, confidencialidad y la no represalia contra este.

NOTA: Polysistemas se reserva el derecho de determinar lineamientos y normativas internas específicas complementarias respecto a los aspectos detallados en este Código.



#IntegridadPolysistemas